UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1832 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 JUL 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 2036-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 093-2023-UNSCH/R-OGCLA de la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación sobre reconocimiento de los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de los Programas de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes;

Que, la Ley Nº 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los artículos 14º y 16º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación;

Que, a través de la Resolución del Consejo Directivo Nº 000017-2022-SINEACE/CDAH, de fecha 26 de abril de 2022, se aprobó el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades;

Que, con Memorando Nº 093-2023-UNSCH/R-OGCLA, de fecha 27 de junio de 2023, la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación ha solicitado el reconocimiento de los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de los Programas de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de julio de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1832 -2023-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER a los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de los Programas de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformados de la siguiente manera:

Facultades	Cod. EP	Escuelas Profesionales	Miembros del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación	Cargo
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	Educación Inicial	Brunihlda Ailly Acosta Melchor	Presidenta
			Delia Ayala Esquivel	Miembro
			Andrés Roberto Toscano Sotomayor	Miembro
			Erasilda Huamaní Fernández	Miembro
			Richard Hernán Cahuana Caballero	Miembro
			Josefina Elizabeth Tudela Yuyali	Miembro
	Resolución del Consejo de Facultad Nº 081-2022-FCE-CF			
CIENCIAS AGRARIAS	21	Ingeniería Agrícola	Sandra del Águila Ríos	Presidenta
			Efraín Chuchón Prado	Miembro
			Federico Quicaño Suárez	Miembro
			Juan Charapaqui Anccasi	Miembro
			Carlos Augusto Castañeda Esquen	Miembro
			John Samuel Cazorla Orihuela	Miembro
	Resolución Decanal Nº 432-2022-UNSCH-FCA-D			
CIENCIAS DE LA SALUD	20	Farmacia y Bioquímica	Maricela López Sierralta	Presidenta
			Marco Rolando Aronés Jara	Miembro
			Enrique Javier Aguilar Felices	Miembro
			Osmar Héctor Huaraca Cárdenas	Miembro
	Resolución Decanal Nº 282-2022-UNSCH-FCSA/D			
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	13	Derecho	Otoniel Paúl Ochoa Roca	Presidente
			Ana Sylvie Ventura Cavero	Miembro
			Luz Diana Gamboa Castro	Miembro
			Carlos Rosendo Salazar Mariño	Miembro
			Fiorella Rocío Valero Palomino	Miembro
	Resolución Decanal Nº 040-2023-UNSCH-FDCP-D			

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1832 -2023-UNSCH-CU

CIENCIAS SOCIALES	11	Arqueología e Historia	Nelson Ernesto Pereyra Chávez	Presidente
			Cirilo Vivanco Pomacanchari	Miembro
	Resolución Decanal Nº 1246-2022-UNSCH-FCS-D			
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGÍA	22	Ingeniería Agroindustrial	Jack Edson Hernández Mavila	Presidente
			Saúl Ricardo Chuqui Diestra	Miembro
			Jorge Adalberto Málaga Juárez	Miembro
			Agustín Julián Portuguez Maurtua	Miembro
			Fredy Rober Pariona Escalante	Miembro
			Percy Segundo Huauya Pablo	Miembro
	Resolución del Consejo de Facultad Nº 295-2022-UNSCH-FIQM/CF			
	17	Ingeniería Química	Mauro Godofredo Vargas Camarena	Presidente
			Alfredo Arias Jara	Miembro
			Cipriano Mendoza Rojas	Miembro
			Jorge Sotero García Blásquez Morote	Miembro
			Aníbal Pablo García Bendezú	Miembro
			Dinner Rolando Licapa Redolfo	Miembro
			Alfredo Torres Garay	Miembro
	Resolución Decanal Nº 073-2022-UNSCH-FIQM/D			
CIENCIAS AGRARIAS	28	Ingeniería Agroforestal	Haroldo Satalaya Reategui	Presidente
			Juan Anibal Galindo Galindo	Miembro
			Brian Adonai Medina Gómez	Miembro
	Resolución Decanal Nº 234-2022-UNSCH-FCA-D			

Artículo 2º.- DISPONER que los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de los Programas de Estudios presenten el Plan de Trabajo respectivo, de manera obligatoria y bajo responsabilidad, a la Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1832 -2023-UNSCH-CU

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/wvgs